



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2022-2

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

- ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (1 Y 2)
- ADMINISTRATIVO (1)
- AMBIENTAL (1)
- CIVIL (1, 2, 4)
- COMERCIO EXTERIOR (1)
- CONSTITUCIONAL (1,2 Y 4)
- DE LA INFORMACIÓN (1)
- DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1)
- EMPRESARIAL (1)
- ELECTORAL (1)
- FAMILIAR (1 Y 2)
- FINANCIERO (1)
- FISCAL (1, 2 Y 3)
- GÉNERO Y DERECHO (1 Y 3)
- DERECHOS HUMANOS (1, 2 Y 3)
- INTERNACIONAL PÚBLICO (1)
- LABORAL (1)
- NOTARIAL Y REGISTRAL (1)
- PENAL (1, 2, 3 Y 4)
- SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS (1)
- MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)
- SANITARIO (1, 3 Y 5)
- ENERGÉTICO (1 Y 3)

- (1) FACULTAD DE DERECHO CU
- (2) ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA
- (3) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
- (4) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
- (5) LABORATORIO CAYACC COFEPRIS

MAYOR INFORMACIÓN Y PARA CONSULTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA PÁGINA WEB: WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX

PROCESO DE ADMISIÓN

IMPORTANTE. - ÚNICAMENTE PROCEDE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. TODO ASPIRANTE QUE INICIE EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PERDERÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

IMPORTANTE: LA DISPONIBILIDAD DE LUGARES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN ESTABLECIDOS CONFORME AL CONSEJO INTERNO ASESOR DEL PROGRAMA TOMAR EN CUENTA EL ORDEN DE ADMISIÓN POR ESPECIALIZACIÓN ES CONFORME A SU PROMEDIO DE LICENCIATURA

- 1.- PLÁTICA INFORMATIVA:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 08:00 HRS. A TRAVÉS DE ZOOM VIRTUAL (EL REGISTRO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX)
 - 2.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES:** 04 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021 DE 09:00 A 13:00 HORAS EN LA SECCIÓN ESCOLAR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
 - 3. EXAMEN DEL IDIOMA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA INGLÉS:** PARA AQUELLOS INTERESADOS EN PRESENTARLO ANTE LA COORDINACIÓN DE IDIOMAS DE LA FACULTAD PROPORCIONARÁ UNA FECHA, POR CONFIRMAR, QUE SE NOTIFICARÁ EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX
 - 4.- RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 29 DE OCTUBRE DE 2021.
 - 5.- EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN:** 5 DE NOVIEMBRE DE 2021. (SE LES NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO) EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO JORGE CARPIZO, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO.
 - 6.- RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:** 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. (SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO).
 - 7.- INSCRIPCIÓN OFICIAL:** 17 AL 21 DE ENERO DE 2022 ***
 - 8.- INICIO DE ACTIVIDADES:** 31 DE ENERO DE 2022 ***
- *** (SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX).

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO., 30 DE AGOSTO DE 2021.

Dr. Raúl Contreras Bustamante
 Director de la facultad de derecho

Dra. María Guadalupe Fernández Ruiz
 Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Mtro. Edwin Joel Mora Vázquez
 Coordinador del Programa Único de Especializaciones en Derecho



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2022-2

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

INSTRUCTIVO

PROCESO DE ADMISIÓN

PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA ES NECESARIO REALIZAR EL REGISTRO PREVIO DEL ASPIRANTE EN EL PERIODO SEÑALADO, Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA TODO EL PROCESO DETALLADO A CONTINUACIÓN. SI SE OMITIÓ CUALQUIER PASO O DOCUMENTO SOLICITADO, EL ASPIRANTE QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

1. PLÁTICA INFORMATIVA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021. A TRAVÉS DE ZOOM VIRTUAL (SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX), A LAS 08:00 HRS.

SE LES EXPLICARÁN LAS GENERALIDADES DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO DE LA UNAM (HABRÁ UN ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS).

PARA LA FES ACATLÁN: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DE ZOOM (EL VÍNCULO SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA CRIPTON, HORARIOS POR CONFIRMAR).

2. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES: DEL 04 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021, DE 9:00 A 13:00 HRS.

TODOS LOS ASPIRANTES, DEBEN ACUDIR A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, PARA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN COPIA Y EN SOBRE AMARILLO TAMAÑO CARTA.

PARA FES ACATLÁN, MEDIANTE SISTEMA CRIPTON [HTTPS://FORMS.GLE/GG UqRsTt71kPyAZVA](https://forms.gle/ggUqRsTt71kPyAZVA) DEL 04 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

FAVOR DE VERIFICAR CON ANTICIPACIÓN QUE HA INCLUIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y DE CONFORMIDAD AL ORDEN QUE SE ENUMERA A CONTINUACIÓN. EN CASO CONTRARIO, EL INTERESADO NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO.

DOCUMENTACIÓN:

2.I. TÍTULO DE LICENCIATURA. - FOTOCOPIA LEGIBLE TAMAÑO CARTA, ANVERSO Y REVERSO, CON EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. EN EL CASO DE QUE SU CÉDULA SEA ELECTRÓNICA, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE LA MISMA.

IMPORTANTE:

AQUELLOS ASPIRANTES QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DIPLOMA O GRADO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN.

2.II. PARA AQUELLOS ASPIRANTES EN QUE LA ESPECIALIZACIÓN SEA SU FORMA DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA, DEBERÁN PRESENTAR EL **DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN SENTIDO AFIRMATIVO**, OTORGADO POR LA UNAM.

2.III. PARA ESCUELAS INCORPORADAS, ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTAR DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAM (DGIRE).

2.IV. LOS ASPIRANTES DE **CARRERAS DIFERENTES** A LA LICENCIATURA EN DERECHO, DEBERÁN PRESENTAR UNA **SOLICITUD DIRIGIDA** A LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA AUTORIZACIÓN. FAVOR DE INCLUIR TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO.

2. V. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA CON PROMEDIO GENERAL **MÍNIMO DE 8 (OCHO)**.

SOLO EN EL CASO DE QUE EL CERTIFICADO NO CONTenga PROMEDIO GENERAL, DEBERÁ AGREGAR LA CONSTANCIA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN DE EGRESO EN LA QUE CONSTE EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO.



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

****NOTA: INÚTIL PRESENTAR HISTORIAL ACADÉMICO, TIRA DE MATERIAS O SIMILARES. NO SE OTORGA DISPENSA DE PROMEDIO.**

IMPORTANTE: LOS ASPIRANTES CUYOS ESTUDIOS SEAN EN EL EXTRANJERO, DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE Y PRESENTAR TÍTULO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS **DEBIDAMENTE APOSTILLADOS**, (SI PROCEDEN DE ALGÚN PAÍS MIEMBRO DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA) O **CERTIFICADOS POR LOS CONSULADOS MEXICANOS**, DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL AVALADA POR UN PERITO OFICIAL. ASIMISMO, DEBERÁN TRAMITAR ANTE LA DGIRE DE LA UNAM, LA EQUIVALENCIA DE GRADO Y PROMEDIO.

2.VI. ACTA DE NACIMIENTO.

- LOS ASPIRANTES MEXICANOS DEBEN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL, CUYA EXPEDICIÓN NO SEA ANTERIOR A 12 MESES PREVIOS A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN.
- LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS DEBERÁN PRESENTARLA DEBIDAMENTE LEGALIZADA O APOSTILLADA, ASIMISMO DEBERÁN ACREDITAR SU LEGAL ESTANCIA COMO ESTUDIANTES EN EL PAÍS E INCLUIR SU DOCUMENTO MIGRATORIO.
- LOS ASPIRANTES NATURALIZADOS, HARÁN ENTREGA DE SU CARTA DE NATURALIZACIÓN.

2.VII. CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA VIGENTE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES IDIOMAS:** INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN O ITALIANO, EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE DERECHO O LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN (ENALLT), O EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FES ACATLÁN (CEI) O EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FES ARAGÓN (CLE), CONSTANCIA QUE INDICA, QUE CUMPLEN CON EL NIVEL REQUERIDO PARA INGRESO A POSGRADO. ESTE REQUISITO DE INGRESO APLICA PARA ESTUDIANTES DE HABLA HISPANA.

PARA ASPIRANTES CUYA LENGUA MATERNA SEA DISTINTA AL ESPAÑOL, DEBERÁN DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEL ESPAÑOL, EXPEDIDA POR EL CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS (CEPE) DE LA UNAM.

LA CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA DE IDIOMA O, EN SU CASO, LA DE CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEL ESPAÑOL, ES FUNDAMENTAL PARA LA INSCRIPCIÓN Y DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

****LA CONSTANCIA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS, SI ÉSTA NO LA ESPECÍFICA, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA.**

SI AL MOMENTO DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO, LA CONSTANCIA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, **DEBERÁ ADJUNTAR EL DOCUMENTO PROBATORIO DE DICHO TRÁMITE.**

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA CONSTANCIA APROBATORIA ES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. DESPUÉS DE ESTA NO HAY PRÓRROGA.

2. VIII. CURRICULUM VITAE SIN COMPROBANTES. EMPLEAR EL FORMATO DE CVU DE [HTTP://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX/ESPECIALIDAD/FORMATOS/FORMATO_CVU_2022-2.PDF](http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad/formatos/formato_cvu_2022-2.pdf)

2. IX. CARTA COMPROMISO DIRIGIDO AL **H. CONSEJO INTERNO ASESOR DEL PUEB** DONDE MANIFIESTE QUE:

“LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, CORRESPONDEN A SUS ORIGINALES Y SON LEGÍTIMOS. ME COMPROMETO A EXHIBIR LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS EN EL MOMENTO EN QUE SE LO SOLICITE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

TAMBIÉN MANIFIESTO QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS PERMANECERÁN EN RESGUARDO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SE DEVOLVERÁ HASTA OBTENER EL GRADO O EN SU DEFECTO LA BAJA DEFINITIVA.

HE LEÍDO Y ACEPTO CADA UNO DE LOS TÉRMINOS PLAZOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2022-2

TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE: **UNA VEZ ASIGNADA LA ESPECIALIZACIÓN, SEDE Y TURNO EN CUALQUIERA DE SUS PREFERENCIAS, NO HAY CAMBIOS DE ESPECIALIDAD, NI HORARIOS MIXTOS.”**



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

2. X. FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL A COLOR CON FONDO BLANCO MARCADA CON EL NOMBRE COMPLETO EN LA PARTE DE ATRÁS CON TINTA (NO SE ACEPTARÁ CON FONDO DE OTRO COLOR).

2.XI. FORMATO DE CONTROL DOCUMENTAL. EL FORMATO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: [HTTP://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX/ESPECIALIDAD/FORMATOS/HOJA_CONTROL_DOCUMENTAL_2022-2.PDF](http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad/formatos/hoja_control_documental_2022-2.pdf).

DEBERÁ ELABORARLO ELECTRÓNICAMENTE Y ENGRAPARLO (NO PEGARLO) AL FRENTE DEL SOBRE AMARILLO.

UNA VEZ QUE SU DOCUMENTACIÓN SEA REVISADA Y ACEPTADA, SE LE PROPORCIONARÁ UN NÚMERO DE FOLIO CON EL CUAL PODRÁ LLEVAR A CABO SU REGISTRO EN EL ÁREA DE CÓMPUTO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO. DEBERÁ LEER Y LLENAR CUIDADOSAMENTE EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMPOS CONTENIDOS. QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE CUALQUIER **ERROR U OMISIÓN**.

POSTERIOR A SU REGISTRO, DEBERÁ IMPRIMIR SU COMPROBANTE; ESTE DOCUMENTO ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN RELACIONADA CON SU PROCESO DE INGRESO. EL CORREO ELECTRÓNICO QUE REGISTRE LE SERVIRÁ PARA CONSULTAR EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

2. XXI. FORMATO DE PRE REGISTRO: PARA LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INGRESAR A LA FACULTAD DE DERECHO: CIUDAD UNIVERSITARIA O, ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA O A LA FES ARAGÓN, DEBERÁN LLENAR EL FORMATO DE:

PRE-REGISTRO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: [HTTP://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX/ESPECIALIDAD/FORMATOS/FORMATOPREREGISTRO2022-2.PDF](http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad/formatos/FormatoPreRegistro2022-2.pdf), DEBERÁ ELABORARLO ELECTRÓNICAMENTE Y PRESENTAR 2 IMPRESIONES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- A) **ESPECIALIZACIÓN:** DEBERÁ SELECCIONAR TRES OPCIONES DE ESPECIALIZACIÓN, EN EL ORDEN DE SU PREFERENCIA.
- B) **TURNO:** MATUTINO 7:00 A 10:00 HORAS, VESPERTINO DE 18:00 A 21:00 HORAS, O SI LE ES INDISTINTO.
- C) **SEDE:** FACULTAD DE DERECHO CU, ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA O FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN O, SI LE ES INDISTINTO, CUALQUIER SEDE.

****NOTA:** SE SEÑALA QUE LAS ESPECIALIZACIONES DURAN 3 SEMESTRES (4 ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR SEMESTRE) Y TODAS SON CLASES SON PRESENCIALES DE LUNES A JUEVES. EL HORARIO MATUTINO ES DE 7:00 A 10:00 Y EL VESPERTINO DE 18:00 A 21:00 HORAS.

A CONSIDERAR: EL ORDEN DE ADMISIÓN ES CONFORME AL PROMEDIO DE LICENCIATURA.

OFERTA DE ESPECIALIZACIONES POR SEDE Y TURNOS

#	Especialización	Ciudad Universitaria		Jurisprudencia		FES Aragón	FES Acatlán
1	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MATUTINO	VESPERTINO				
2	ADMINISTRATIVO	MATUTINO	VESPERTINO				
3	AMBIENTAL		VESPERTINO				
4	CIVIL	MATUTINO	VESPERTINO		VESPERTINO	MATUTINO	
5	COMERCIO EXTERIOR	MATUTINO	VESPERTINO				
6	CONSTITUCIONAL	MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	
7	DE LA INFORMACIÓN	MATUTINO					
8	DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MATUTINO	VESPERTINO				



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

#	Especialización	Ciudad Universitaria		Jurisprudencia		FES Aragón	FES Acatlán
		Matutino	Vespertino	Matutino	Vespertino		
9	EMPRESARIAL	MATUTINO	VESPERTINO				
10	ELECTORAL	MATUTINO					
11	FAMILIAR	MATUTINO	VESPERTINO		VESPERTINO		
12	FINANCIERO	MATUTINO	VESPERTINO				
13	FISCAL	MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		MATUTINO
14	GÉNERO Y DERECHO		VESPERTINO				MATUTINO
15	DERECHOS HUMANOS		VESPERTINO	MATUTINO			MATUTINO
16	INTERNACIONAL PÚBLICO		VESPERTINO				
17	LABORAL		VESPERTINO				
18	NOTARIAL Y REGISTRAL	MATUTINO	VESPERTINO				
19	PENAL	MATUTINO	VESPERTINO		VESPERTINO	MATUTINO	MATUTINO
20	SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS	MATUTINO					
21	MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	MATUTINO	VESPERTINO				
22	DERECHO ENERGÉTICO	MATUTINO	VESPERTINO				MATUTINO
23	DERECHO SANITARIO	MATUTINO	VESPERTINO				MATUTINO

Importante: en caso de no reunir la documentación necesaria, no se otorga prórroga, los trámites son personales

3. Examen del Idioma de Comprensión de Lectura Inglés: fecha por confirmar. (Se notificará en la página www.posgrado.derecho.unam.mx).

El examen, es para aquellos que no cuenten con dicho documento y lo realizara la coordinación de idiomas de la Facultad de Derecho.

4. Resultado de Aspirantes con derecho a Examen: 29 de octubre de 2021.

Para la FES Acatlán: 18 de noviembre de 2021.

Presentarán el examen: los aspirantes de instituciones no incorporadas a la UNAM y los aspirantes de la UNAM de carreras diferentes a Derecho.

Las indicaciones para realizar el pago correspondiente se enviarán al correo electrónico que hayan registrado. ÚNICAMENTE se enviará a los interesados.

Para los aspirantes de la FES Acatlán, dicha facultad les dará las indicaciones.



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

5. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021. (SE NOTIFICARÁ POR **CORREO ELECTRÓNICO**) DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO JORGE CARPIZO, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO

AQUELLOS ASPIRANTES CON DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DEBERÁN PRESENTARSE A LAS 7:45 AM EN EL EDIFICIO "JORGE CARPIZO" DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

A) ENTREGAR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO (TICKET O FACTURA), EXPEDIDO POR LA CAJA GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO (EL CUAL FUE CANJEADO POR EL COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO).

EN EL CASO DEL PERSONAL DE LA UNAM SINDICALIZADO O ASOCIADO PODRÁ TRAMITAR LA EXENCIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE ANTE STUNAM O AAPAUNAM Y PRESENTAR EL COMPROBANTE O CUBRIR LA CUOTA DEL EXAMEN.

B) PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE O PASAPORTE) VIGENTE.

EN EL CASO DE LA **FES Acatlán**, SE LLEVARÁ A CABO EL **25 DE NOVIEMBRE DE 2021**, MEDIANTE PLATAFORMA **CRIPTON**.

6. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

****IMPORTANTE: LOS RESULTADOS SON DEFINITIVOS Y NO ADMITEN RECURSO EN CONTRA.** LOS RESULTADOS SON INAPELABLES, SE NOTIFICARÁN EN SU **CORREO ELECTRÓNICO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX**. TAMBIÉN SE DARÁN A CONOCER LAS INDICACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FECHAS, LUGARES Y HORARIOS A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO.

PARA LOS ASPIRANTES DE LA **FES Acatlán** SERÁ EL **7 DE ENERO DE 2022**, DICHA FACULTAD LES DARÁ LAS INDICACIONES.

7. INSCRIPCIÓN OFICIAL: 17 AL 21 DE ENERO. SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX.

LOS ASPIRANTES ACUDIRÁN A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, CONFORME A LAS INDICACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FECHAS, LUGARES Y HORARIOS MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS PREVIAMENTE A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO.

PARA LA **FES Acatlán**, SE NOTIFICARÁ POR **CORREO ELECTRÓNICO**.

UNA VEZ INSCRITOS, LOS ALUMNOS PODRÁN TRAMITAR SU **CREDENCIAL**, LA CUAL SE REALIZARÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO (SAEP).

8. INICIO DE ACTIVIDADES: 31 DE ENERO DE 2022. PODRÁ CONSULTAR EL CALENDARIO SEMESTRAL EN LA PÁGINA WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX .